

# AVISO

## FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE FACTURAS AYUDA PARA ANTEOJOS

Estimada(o)s compañera(o)s, se les notifica la fecha límite para la recepción de facturas para el pago de ayuda de anteojos es el:

**8 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Estas deberán ser entregadas **personalmente** para su certificación en el **CENTRO DE SALUD UNIVERSITARIO** en el área de recepción, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

### **Requisitos de factura:**

- Factura en original y copia legible a nombre del trabajador acreedor a la prestación, con los siguientes datos al reverso: R.P.E, dependencia, correo electrónico y números telefónicos del celular y de oficina, la factura debe corresponder al año fiscal vigente.
- Las facturas presentadas fuera de la fecha antes indicada, no podrán ser procesadas para pago.

### **Requisitos de la receta:**

- Receta original a nombre del trabajador.
- La receta debe contener la siguiente información: papel membretado de la óptica o médico oftalmólogo, cédula profesional del oftalmólogo u optometrista, firma del especialista tratante, así como su registro de salubridad, escuela o facultad de egreso y domicilio fiscal o social del consultorio del médico tratante.
- El trabajador podrá ser sujeto de revisión aleatoria (presentar anteojos).

**FACTURAS PRESENTADAS FUERA DE LA FECHA INDICADA, YA NO PODRÁN SER PROCESADAS PARA PAGO.**

### **Contactos de atención:**

Centro de Salud Universitario al teléfono 444-826-23-00 Ext. 5595 o al Departamento de Recursos Humanos al teléfono 444-826-23-00 Ext.7963 con la Lic. Teresa Anaya Ramos ([teresa.anaya@uaslp.mx](mailto:teresa.anaya@uaslp.mx)).

“Educando en la Libertad”  
M.C.H. Martha Lucía López Almaguer  
Secretaria General de la UAPA  
Comité Ejecutivo 2021-2025

Noviembre de 2024